

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1 1/2 pta.
Un trimestre. 5 »
Fuera de la capital, trimestre. 5 1/2 »
Extranjero, trimestre. 10 »
Número suelto. 0 10 »
Anuncios, resamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XIII

ALICANTE: MARTES 18 DE ENERO DE 1898

NUM. 3.509

EL LIBERAL

MARTES 18 de Enero de 1898

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

(Conclusión)

Con tales noticias, será ya factible pedir se eliminen del sorteo á que se refiere el tercer párrafo del artículo 44 de la ley, á los que, por virtud de aquélla, resulte que se hallen incurso en alguno de los casos de incapacidad é incompatibilidad que enumeran los artículos 10 y 11 de la misma. Para justificarlo, podrán los señores Fiscales presentar los mismos documentos que hayan recibido de las personas investidas de carácter oficial de quienes procedan los informes, y es de esperar que las Audiencias ó Secciones accedan á la eliminación, puesto que, inspiradas en idéntico espíritu que el que anima al representante de la ley, pueden hacerlo de plano, sin producir complicación ni dilación alguna.

Empezado el sorteo, entra el período de la recusación con causa. El Fiscal ha de ser en eso sumamente rigido y escrupuloso. La recusación con causa sólo puede emplearse por los motivos que especifica el artículo 12 de la ley citada, y todos pueden concretarse en un solo concepto; circunstancias que lleven en sí cierta presunción de la parcialidad del recusado. Con los informes y antecedentes que posee el funcionario Fiscal, debe ser inflexible y no tolerar que pase nadie que no esté enteramente limpio de sospecha legal. Singularmente los casos 4.º y 5.º del aludido artículo 12, que son los que la experiencia acredita que mas se descuidan, debe ser objeto de su estudio para oponer la correspondiente protesta cuando esté informado de su existencia, porque permitir que entren á formar parte de la lista del cuatrimestre individuos unidos por vínculos de amistad á los procesados, ó que son sus enemigos, ó que tienen interés directo ó indirecto en la causa, es llevar, en su día, al Tribunal votos de antemano conocidos en determinado sentido.

Comprenderá V. S. cuán interesante es la función que al Fiscal incumbe ejercer en esa oportunidad. El mencionado art. 44 de la ley, en sus párrafos segundo y quinto, no hace obligatoria la presencia del Fiscal en ese sorteo; pero del contexto del art. 17 del Real decreto de 8 de Marzo se deduce que aquél no puede excusar su asistencia. Yo estimo tan necesario que el Fiscal asista, que, desde luego, no vacilo en establecerlo como regla constante, aplicable á todos los casos sin excepción alguna, y doy á ese concurso personal tal importancia, que consideraré la omisión en el cumplimiento de esa obligación, que así deberá reputarse ya desde hoy por los funcionarios del Ministerio fiscal, como mercedora de severo correctivo.

La recusación perentoria, ó sin causa, que autoriza el art. 56 de la ley, consiente al Fiscal mayor libertad. Dicese que de esa facultad abusan los Letrados defensores, por que acreciendo á la defensa el derecho del Fiscal cuando éste no lo ejercita, y siendo el representante de la ley, por punto general, desconocedor de las personas, es relativamente fácil á los defensores formar el Tribunal popular á su gusto,

recusando á los más íntegros é independientes ó á los que menos confianza les inspiren. Eso se dice con visos de verosimilitud; eso he visto también en las pasadas Memorias que informaron algunos Fiscales; y, por consiguiente, es de temer por ese lado un peligro serio cuando no una triste realidad. De hoy más; si el caso se reproduce alguna vez, será por otras razones, pues también acerca de este particular la situación del Ministerio público ha cambiado.

El art. 19 del tantas veces citado Real decreto de 8 de Marzo previene que, publicada en el Boletín oficial de la provincia la lista de los Jurados y Supernumerarios que han de actuar en el cuatrimestre, según dispone el art. 48 de la ley, los Fiscales de las Audiencias adquirirán un ejemplar de dicho Boletín, y pedirán antecedente de los individuos que aquella lista contenga, en la forma que expresa el artículo 17, y para los fines de ejercitar, en interés de la justicia, la recusación perentoria al verificarse el sorteo para la constitución del Tribunal del Jurado.

Hé aquí un medio coacitado al Fiscal para que pueda desbaratar los planes y maquinaciones que, á la sombra de los preceptos de la ley, se hayan fragado en daño de la justicia. Llegado el día señalado para el juicio, el Fiscal conoce todo cuanto importa conocer de los individuos que se van á sortear, y su discreción y firmeza harán lo restante.

Aunque en los casos en que no haya logrado adquirir antecedentes completos, no conviene que entregue, sin luchar, la recusación á la parte contraria. El instinto adquirido en la practica de los negocios criminales les servirá de guía, y los gestos, las actitudes ó las manifestaciones que sorprenda ó de que se aperciba, le significarán la oportunidad de recusar. Todo menos permanecer inactivo; desde que da principio el juicio, tiene dos objetivos á que consagrar su atención: la imparcialidad del Tribunal de hecho, por medio de la depuración de todo elemento sospechoso ó dañado, é el triunfo de la verdad, sea ésta favorable ó adversa para el procesado; que lo mismo cumple el Fiscal su misión, é igual gloria reporta cuando acusa y persigue al verdadero criminal, que cuando defiende y ampara al injustamente perseguido.

Por último, el tercer período culminante para el éxito de la institución, es el de las preguntas. Esta función, encomendada al Presidente de la Sección de derecho, entraña una dificultad superior á toda ponderación. Hay que tener en cuenta tantas consideraciones y hay que combinar tantos puntos de vista, que bien se puede asegurar que es uno de los momentos más delicados y más críticos del juicio por Jurados. En muchos casos los mismos hechos pueden ser contestados de distinta manera, según la forma en que se redactan las preguntas. Los señores Fiscales han de tener en esta parte un cuidado diligente y hasta nimio, si cabe la palabra.

No solo las preguntas han de ser claras, breves, precisas, homogéneas, exentas de todo accidente innecesario ó de construcción dudosa, despojadas de elementos que incluidos en una sola pregunta, se presten á contestaciones diferentes y libres de palabras ó juicios técnicos, ó de uso poco frecuente, sino que no han de adolecer de una inflexibilidad tal, que impida

individualizar el hecho con relación á las circunstancias de la persona inculpada y al medio en que se realizó; y como las preguntas, á tenor de lo que prescribe el art. 70 de la ley, se han de formular con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, salva la facultad excepcional y condicionada que el art. 75 otorga á los presidentes de la sección de derecho, importa en gran manera que la acusación pública no se encierre en un criterio puramente subjetivo y estrecho, cuando los hechos sean susceptibles de ser mirados bajo otros aspectos. Porque no hay que perder de vista que el Jurado es un organismo que reacciona fácilmente por naturales inclinaciones á la benignidad cuando de ciertos delitos se trata; y la más vulgar prudencia aconseja evitar que, huyendo de un extremo caiga en otro, adonde tal vez no llegaría si los problemas de hecho y las consecuencias legales que puedan vislumbrar los Jurados, se presentaran con más amplitud y en la forma más expansiva que fuere procedente.

Otra observación he de hacer sobre la materia en que me ocupó. Recientes y repetidas sentencias de este Supremo Tribunal trazan á nuestro ministerio líneas de conducta acerca de particularidades que hasta ahora no habían sido objeto de instrucciones de esta Fiscalía.

Con sujeción al art. 76 de la ley, en relación con otras, el hecho principal sobre que se pregunta al Jurado ha de ir precedido de la frase: «N. N. es culpable», etc. Pues bien: eso no solo rige en la primera pregunta y en cuanto al hecho principal, sino con respecto á otros más ó menos accesorios ó secundarios que, á su vez, integren los elementos de un delito; y ha sucedido que, negada por el Jurado la primera pregunta y afirmada otra que contenía hechos en sí productores de determinada delincuencia, ha considerado el veredicto de inculpabilidad total, porque faltaba en la referida pregunta el concepto de la culpa.

Donde quiera que en las preguntas del veredicto se coloque un hecho que pueda ser productor de un delito, debe ir precedido en la indicada frase «es culpable»; pues de lo contrario se va á la impunidad, á pesar de la contestación afirmativa del Jurado.

Todos esos defectos y cuantos otros noten los señores Fiscales deben ser objeto de su reclamación y protesta para interponer, en su caso, el recurso de casación por quebrantamiento de forma, á fin de que por vicios de redacción no sobrevengán veredictos que pugnen con la justicia y con el juicio de la opinión pública, de que los jurados deben ser encarnación viva.

No me lisonjeo de haber conseguido mi propósito, reducido en esta ocasión á acudir en defensa de un interés social que pudiera verse seriamente amenazado, y á amparar, como lo creo en mi deber, el prestigio de instituciones legales, contra alarmas que no cabe ni sería prudente desdeñar. Si el esfuerzo no alcanza hasta donde la voluntad quiere que llegue el propósito, el celo y la ilustración de los señores Fiscales suplirá seguramente las deficiencias de mis indicaciones.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1898.—Felipe Sánchez Roman.—Señor Fiscal de la Audiencia de...

LO QUE PUEDE HACER LA PRENSA

Consideran algunos periódicos como natural y justo que el gobierno, un gobierno liberal, ponga mano en la legalidad vigente para defender los prestigios y la disciplina del ejército contra los ataques de la prensa.

A nosotros nos parece que en rigor no se puede hablar de la prensa en general, refiriéndose á tales demasías; sino de periódicos, y de periódicos contadísimos. Llenas están las columnas de la prensa española de encomios, de alabanzas, encarecimientos, de cuanto á nuestros militares se refiere.

Esto es lo patriótico y lo plausible. Mas, si hay lamentables excepciones, si salen á luz periódicos que por su falta de todo respeto, por su lenguaje procaz, y hasta soez, irritan y ofenden, como en el caso de *El Reconcentrado*, los sentimientos de clase; si existen otras publicaciones que marcadamente procuran, para atender á intereses, que allá en el fondo nada tienen de militares, subvertir el orden necesario en la milicia, la prensa en general ninguna culpa tiene en ello.

¿Qué inconveniente ha de haber entonces—se preguntará—en modificar las leyes para castigar abusos tan nocivos y peligrosos? El periódico que trate del ejército con los miramientos debidos nada tiene que temer de la reforma del Código, del procedimiento y del Jurado. Aquel otro que excita á la rebelión ó provoca la violencia será quien experimente los efectos de reformas tales y reciba el merecido castigo.

Los inconvenientes que desde luego percibimos en los propósitos revelados por el gobierno en el último Consejo de ministros son que en el instante mismo en que se empieza una obra de restricción en la legalidad vigente, no será dable calcular hasta dónde podrá llegar el retroceso. Porque otras clases del Estado y aun de la sociedad, la magistratura y el clero, por ejemplo, cuyo prestigio es también muy necesario, demandarán del legislador un amparo análogo, puesto que los poderes públicos reconocen que las leyes actuales no prestan para tal fin suficientes medios de defensa. Y no es cosa de negar títulos justos á semejantes demandas, por no llevar espada al cinto quienes las presenten.

Además, las circunstancias en que los propósitos del ministerio Sagasta se formulan, quitan á éstos autoridad, pues no revelan el sereno juicio que reclama la reforma de las leyes.

De todas suertes la prensa democrática no podrá hallar nunca justificado que un gobierno liberal inicie una tarea de restricción del derecho, que podrá convertirse muy pronto en acentuado movimiento de reacción.

Pero ¿es que la prensa toda ha de ver impasible que se ultraje lo que es tan digno de respeto ó se vulnere uno de los cimientos del orden social por quienes presuman de pertenecer á la prensa misma? ¿Es que habrá de contentarse con una estéril y baldía protesta contra tamaños desmanes, formulada en unas cuantas palabras?

Nosotros creemos que no. Consideramos que para los abusos lamentados, para los daños que esos abusos alcanzan á producir, la prensa puede poner correctivo eficaz y útil remedio.

Sería muy hacedero que al cometerse por un

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quinzenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «PAULINE»

Saldrá de este puerto para Rouen el 25 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Vapor «BERYL»

Saldrá de este puerto para Rouen el 20 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLLY COROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

suscriptores comenzaron á acudir. Ninguno de ellos fijaba su atención en el periódico, lo cual era un poco humillante para la redacción, pero todos cuidaban de que la calidad del objeto fuese garantizada de buena ley. Las mujeres acudían á suscribirse al *Aspid* y un chal. Los estudiantes tomaban una suscripción y varias pipas de lo rancio.

«De este modo se sostuvo la boga durante algunos meses. Pero á poco empezaron las quejas. Todos los días estaba la oficina llena de suscriptores haciendo reclamaciones, y entregándose á una confusión de ideas las más extrañas.

—«Vuestro periódico era de mala piel, decía uno, el día que me lo calcé se me llenaron los pies de agua.

—¿Sabeis que vuestra cazuela de hígado de cerdo estaba malditamente redactada esta mañana? decía otro.

—¿Quién me ha construido un *Aspid* como este? decía un tercero. Esto es de nogal quemado, y no de caoba.

—Tomad vuestro pantalón de cuero de lana, exclamaba un cuarto. Sus principios políticos no me convienen.

«Evidentemente nos hallábamos metidos en una segunda Babel. Parecía ese aquello mucho á la pieza del teatro de Variedades que se titula *Mi mujer y mi paraguas*. Confundíase nuestro diario con los objetos de consumo, y sobre él recaían las pedradas merecidas por todas las chucherías que se despachaban á su sombra.

«A pesar de los inconvenientes inseparables de este nuevo comercio, nos mantuvimos firmes durante algún

dero director era Malvina; nosotros llevábamos la pluma y ella dictaba.

«Pero esto no era bastante para asegurar al periódico una existencia formal. El suscriptor parecía ser un ente de razón, una sombra, una quimera. En vano los redactores habían agotado todos los recursos de su estilo, vertiendo sin contarlas todas las perlas de su ingenio. ¡Ni por esas! Se variaba el tono, se pasaba del equívoco á las sublimidades de la estética; no se desdeñaba ni el juego de palabras, ni el logogrifo; y lo mismo se usaba la burla que las veras. Trabajo perdido! el universo no se alteraba; el gobierno proseguía su marcha sin conmoción aparente; el ministerio se mantenía firme, el director de la Opera, aquel sátropa industrial, como nosotros le llamábamos, no capitulaba y se encerraba en su desdén y en su gorbata. Como la vanidad es tan ingeniosa, nosotros encontrábamos excusas á todo esto. Max consideraba este abandono como la prueba más terminante de la influencia que *El Aspid* ejercía. Para él era esto un indicio del temor que inspiraba. Se había hablado del periódico en los parajes más elevados, y la conspiración del silencio se había organizado contra él. ¿Cómo explicar de otro modo esta unanimidad negativa, esta indiferencia profunda? ¿Cómo era posible creer que la obra de cuatro hombres de genio pasase desapercibida? Evidentemente había encerrado en todo esto un enigma tenebroso.

«Las ilusiones consuelan; pero no hacen vivir. El banquero había llegado al término de sus sacrificios, y

periódico contra una clase merecedora de consideraciones y respetos uno de esos desmanes que levantan generales protestas, bien por la forma descompasada y grosera en que los ataques se dirigen, bien por lo infundado é injusto de su fondo, se renunciaran los directores de los demás periódicos á fin de advertir ó descalificarla publicación culpable de semejantes tropelías.

El vacío hecho en torno de aquélla, la retirada del cambio, la supresión del nombre en las columnas de las demás publicaciones, sería manera evidente de cortar toda solidaridad con quien uso tan poco digno hiciera de la imprenta, y medio eficaz de que desmanes análogos no se repitisen.

No se halla por desgracia la prensa española sindicada en los centros de población de modo y forma tales, que desde luego, y sin los obstáculos de la rutina, sea aplicable en toda su extensión ese procedimiento. Estamos seguros, sin embargo, de que bastaría en los casos de que se trata la iniciativa de un director de periódico para que la obra fuera factible. Y aún pudiera ser esto un paso muy avanzado hacia la constitución de esos sindicatos precisos para evitar que gentes sin conciencia ó sin dignidad se aproveche de los sufridos que son el papel y la letra de imprenta, y desacrediten y aun deshonren el periodismo.

Todo ello nos parece más provechoso al interés social, más digno para la prensa y más propio á conjurar conflictos, que las protestas retóricas en las horas de trastornos, y los proyectos de restricción legal ó de reacción en las esferas del gobierno.

(De El Imparcial.)

FERIA-CONCURSO DE BARCELONA

He aquí el texto de los títulos, primorosamente policromados en pergamino por el reputado artista Sr. Pios y Calcat, ofreciendo á la Reina y á la infanta Isabel la presidencia del Comité de Honor de la FERIA-CONCURSO, y al señor Sagasta el primer puesto en dicho Comité:

A la Reina

«Señora: El Ayuntamiento de Barcelona tiene acordado celebrar durante los meses de Mayo y Junio próximos venideros una «Feria-Concurso-Agrícola», resuelto una vez más á contribuir de manera eficaz y positiva al desarrollo y á la perfección de la riqueza productiva de la Patria, y el Comité Ejecutivo encargado de realizar este propósito, convencido del interés inmenso que á V. M. inspira cuanto es en bien de la Agricultura, vida de los pueblos, al dar comienzo á sus tareas, resolvió ponerlas bajo los auspicios de S. M. el Rey, de V. M. y de S. A. R. la infanta doña Isabel, esperando poder alcanzar la honra de poder asociar nombres tan augustos y amados á la nueva expresión de nuestras iniciativas.

Dignese V. M. aceptar la presidencia del Comité de Honor de la FERIA-CONCURSO Agrícola que Barcelona celebrará en 1893, y Dios permita que al inaugurarse este certamen disfrute España la paz que todos anhelamos fervorosamente.»

A la infanta Isabel

«Alteza serenísima: Tiene acordado el Ayuntamiento de Barcelona celebrar durante los meses de Mayo y Junio próximo una FERIA-CONCURSO Agrícola en testimonio de su constante interés, por cuanto es fuerza viva y productora en la nación; y al empezar sus trabajos el Comité ejecutivo encargado de realizar el municipal acuerdo, los ha puesto bajo la alta protección de SS. MM. el Rey y la Reina Regente y de V. A. R., creyendo que auspicios tan augustos son garantía del éxito feliz de su empresa. Quiera V. A. R. otorgarnos la honra de aceptar el puesto que la ofrecemos en esta fiesta del trabajo, que de todo corazón anhelamos llegue á ser fiesta de la paz que tanto apeteecemos para dicha de nuestra querida España.»

Al Sr. Sagasta

«Excelentísimo señor: Acordada por el Ayun-

tamiento de esta capital la celebración en la misma durante los meses de Mayo y Junio próximos de una FERIA-CONCURSO-Agrícola, este Comité ejecutivo, al constituirse para iniciar los trabajos realizadores de tal empresa, resolvió ponerlos bajo los auspicios de un Comité de Honor, cuyas presidencias han sido ofrecidas á S. M. el Rey, S. M. la Reina Regente y S. A. R. la infanta doña Isabel, V. E., que tan reiteradas pruebas de afecto tiene dadas á Barcelona y que tanto interés ha demostrado siempre por cuanto es riqueza productiva y productora del suelo patrio, seguros estamos de que nos honrará aceptando el puesto primero en el Comité de Honor referido. Será esta aceptación nuevo testimonio del cariño que sabemos profesa á nuestra ciudad y un título más á nuestra gratitud.»

Firman los dos primeros diplomas el alcalde Sr. Collaso, y suscriben el último, además del alcalde, el secretario del Ayuntamiento, señor Gómez del Castillo, y el secretario general de la FERIA-CONCURSO, Sr. Lorenzo Coria.

CUBA

Llegada de Govin

Habana 15.—Hoy ha llegado á la Habana el ministro de Gobernación y Justicia señor Govin.

Viene satisfecho y esperanzado, y sus impresiones han producido buen efecto.

No se confirmado los temores de que sería recibido con una manifestación de protesta. En la Habana el orden es completo, y la tranquilidad se ha restablecido.

Buenas noticias.—Presentación de cabecillas importantes Cepero

En Las Villas se han presentado á indulto el célebre cabecilla Cepero y un sobrino de éste.

Cepero era uno de los más antiguos y acérrimos partidarios de la independencia.

Tiene gran prestigio entre los rebeldes, especialmente entre el elemento de color.

Muerto Antonio Maceo, ningún otro cabecilla gozaba de mayor preponderancia entre los negros insurrectos.

Ha manifestado Cepero ante las autoridades militares de Las Villas que ayer fué disuelta la partida que mandaba por el batallón de Luchana.

Marin

También se ha presentado en Pinar del Río el abogado Marin, jefe de estado mayor del cabecilla Pedro Díaz.

Confirma Marin que las partidas están disolviéndose en aquella zona.

Luis Delgado

También se espera la presentación del cabecilla doctor Luis Delgado.

Hoy se ha sabido que llegado el momento en que Delgado iba á rendirse con las fuerzas que le seguían, parte de éstas se negaron á hacerlo.

Sobrevino una lucha en que Delgado y los suyos fueron vencidos y aquél muerto.

Ocho de los hombres de su confianza escaparon, presentándose á indulto en San Nicolás.

Estas noticias han sido confirmadas por la familia de Delgado.

El ferrocarril de Cauto

El lunes marcharán á Cauto fuerzas de ingenieros al mando del coronel Dominici.

Van á trazar el ferrocarril de Cauto á Bayamo.—Domingo Blanco.

BALANCE DEL DÍA

Para hoy á las cinco de la tarde ha citado el Sr. Romero Robledo en el Congreso, á sus amigos, para dirigirles la palabra é invitarles después á firmar un Mensaje á la Reina para

que se reúnan las actuales Cortes, en vista de los sucesos de la Habana.

Los amigos del Sr. Romero Robledo han dicho, además, que ésto se propone salir á fin de mes para Valencia para hacer propaganda.

Los despachos y pasillos de la Presidencia del Consejo se han visto ayer muy favorecidos.

A más del marqués de Sardoal, del Sr. Romero Girón, del Sr. Mellado, del marqués de Ibarra y del coronel D'Harcourt, ha recibido el Sr. Sagasta otras muchas personas.

También han visitado al Sr. Sagasta el señor Augustí, jefe del sexto cuerpo de ejército, y el señor ministro de Estado.

El ministro de Ultramar está trabajando activamente en la redacción de la cuenta general de los gastos de la guerra de Cuba correspondientes al primer semestre del actual año económico (1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1897.)

Con el ministro de Hacienda han conferenciado ayer tarde los gobernadores del Banco de España y del Banco Hipotecario, y también lo ha visitado el marqués de la Vega de Aranjó.

Las últimas noticias de la Habana son muy tranquilizadoras.

IX CONGRESO DE HIGIENE

Están muy adelantados los trabajos de organización del noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que se celebrará en Madrid en el mes de Abril próximo.

Al Congreso asistirán más de cuatro mil médicos de todas las naciones de Europa, de todas partes de América, del mundo entero. Vendrán las notabilidades de más fama que cuenta la ciencia en la materia importantísima de la higiene.

Todo anuncia que será el Congreso de Madrid un acontecimiento científico, y que en él se acordarán conclusiones de extraordinaria resonancia en los asuntos que hoy más preocupan á todos los pueblos en los asuntos de higiene.

La Junta general de propaganda y organización ha podido lograr grandes ventajas para el viaje de los congresistas.

Las Compañías de ferrocarriles españoles y la Compañía Trasatlántica, como ya hemos dicho en anteriores números, han concedido rebaja del 50 por 100 de sus tarifas á los congresistas y sus familias.

También han concedido iguales beneficios á los transportes de los efectos que se destinan á la Exposición de Higiene, que se celebra al propio tiempo que el Congreso.

Alma de tan importante propaganda y organización es el secretario del Congreso, el sabio catedrático de la Facultad de Medicina doctor Amalio Jimeno.

La oficina que en Gobernación tiene instalada el Sr. Jimeno parece, por la suma de trabajo, por la concurrencia extraordinaria que hay allí á todas horas, un verdadero ministerio.

El programa del Congreso está ya impreso en las principales lenguas que se hablan en Europa.

Serán muy interesantes los debates y contribuirán al adelanto de uno de los más importantes ramos de la ciencia médica en sus relaciones sociales.

Las diferencias surgidas entre Francia é Inglaterra á propósito de la insurrección de las

colonias de América del Norte, dejaban presagiar, la ruptura de las relaciones pacíficas de ambos Estados, encendiendo la guerra en Europa. Quiso el Rey Carlos III evitarla, y comprendió con toda sinceridad y buena fé sus oficios de mediador. Pero encastillada cada corte en sus propios recelos y exigencias, fueron nulos los distintos planes de concordia presentados por el rey de España.

Juntándose al desprecio al Rey los ataques de los ingleses á barcos españoles, y á nuestra soberanía en América, el pacífico monarca no tuvo más remedio que declarar la guerra y mover sus flotas.

Tratada sobre el tapete la cuestión, era indudable que la escuadra de Inglaterra no podría resistir á la superior de franceses y españoles, y en su consecuencia rechazar una invasión. Pero teniendo cada gobierno aliado su plan, y aceptándose el de Francia, pasáronse los meses sin hacer gran cosa y sin impedir que tres riquísimos convoyes de las Indias fondearan en los puertos británicos, y que la escuadra inglesa, fuerte de 21 navíos á las órdenes del almirante Rodney, surgiendo sin combatir en las aguas del Estrecho para socorrer á Gibraltar.

No habiéndose efectuado por los temporales la unión de las escuadras de Lángara y de Córdoba, solo aquel cruzaba por allí con dos fragatas y nueve navíos, cuando la presencia repentina de Rodney le puso en el trance de pelear con siete buques solamente.

En Santo Domingo, de corto andar por avería en el velamen, sufrió la primera embestida peleando con sin igual bravura contra fuerzas triples, confirmando las palabras de su comandante D. Ignacio Mendizábal: *A mí no me tomarán los ingleses porque ó yo los tomo ó me han de hacer saltar antes que rendirme.* Y no se rindió el denodado marino; una explosión, al sepultar en las olas su navío, llevóle á él á la gloria de los héroes.

Volado este navío, y otros cuatro lejos del combate, quedaron seis, que tuvieron que luchar contra 21 ingleses. Cinco á un tiempo combatían al *Fénix*, que montaba Lángara, y bizarramente sostuvo la titánica lucha por espacio de seis horas, hasta que, barrido el mesana, desgajado el mastelero mayor, el trinquete roto y herido el general, que perdió el sentido, tuvo que rendirse á quintuplicadas fuerzas, después de sostenerse más de lo que la honra de las armas exigía. A las dos de la mañana rendíase el *Monarca*, tras de morir en el empeño casi todos sus defensores, y aún más tarde, el *San Julián* disparaba sus cañones sobre los barcos enemigos. Nueve eran sus contrarios, que se relevaban, sosteniendo el combate de tres en tres, y aun así no pudieron rendirle hasta después de seis horas de rudo pelear, y eso cuando su jefe, el marqués de Medina, yacía sin conocimiento.

Los seis navíos cayeron, no era posible otra cosa, en poder de los ingleses; pero con solo cuatro se presentaron en Gibraltar. El temporal reinante mientras la lucha, arrojó al concluir ésta, y como los barcos estuvieran á pique de naufragio, los ingleses suplicaron á los españoles dirigieran los navíos para no estrellarse en las peñas de la costa. Era indiferente á nuestros marinos perecer entre las olas; y así, á la invitación contestaron que salvarían los navíos, y con ellos las vidas, siempre que consintieran los ingleses en quedarse prisioneros. Aceptaron, y los navíos *San Eugenio* y *San Julián*, ruinas gloriosas de nuestra desventura, fondearon en la bahía de Cádiz, llevando al tope la bandera de España.

Tal fué el resultado del combate sostenido por la división de Lángara contra la escuadra del almirante Rodney el 16 de Enero de 1780 cerca del cabo de Santa María.

El honor quedó sin mancha. Las ventajas materiales no se lograron; dependíamos de Francia, y jamás unidos á ella nos fué próspera la fortuna. Grande suerte la de España si en las calamidades del Pacto de Familia, en las repulsas de la cuestión de las Malinas, en el descalabro de Finisterre y en la hecatombe, para nosotros inmerecida, de Trafalgar, en-

declarando formalmente que no pensaba pasar más allá. La obra común se iba á desvanecer como un fuego fatuo. ¿Pero era posible que se hubiera prodigado en vano tanta literatura? Malvina hizo un nuevo esfuerzo, y pudo prolongarse la agonía de *El Aspid* durante tres números. Su tono era ya el de la desgracia, más acre y menos entusiasta que antes. La señorita Fífina no era ya una sílabe tan incomparable; el director bárbaro era tratado con más amabilidad. ¡Útil subterfugio! La bailarina lloró; pero el banquero permaneció inflexible; el crédito estaba agotado, y él cumplía sus compromisos con un rigor matemático.

«En tales circunstancias se portó Saint-Ernest admirablemente. Su afán era buscar los casos desesperados, los enfermos desahuciados de todo el mundo, y *El Aspid* se hallaba en este caso.

—Amigos míos, dijo, tengo un medio de salvar nuestro periódico, y es el siguiente, que os entrego sin reclamar privilegio de invención. Hasta hoy hemos pedido al público dinero en cambio de un periódico; eso es demasiado exigir. Pidámosle dinero; pero ofrezcámosle á la vez un periódico y otro objeto de su uso habitual; por ejemplo un paletó ó un par de botas. Mi plan es muy sencillo. Un periódico no es más que un artículo de lujo, se le usa, pero no sirve de nada; es un recreo, pero no una necesidad. ¿Se puede decir otro tanto de un par de botas y de un paletó? Seguramente no; todo hombre tiene necesidad de calzar y de vestir. Sentados estos precedentes, ¿qué debe hacerse? Ofrecer un

paletó y un periódico en cambio de una suscripción; de este modo tendreis dos especies de consumidores. Uno tomarán el periódico por el paletó, y otros, los menos, tomarán el paletó con motivo del periódico; esto es infalible.

«La idea era soberbia, y fué acogida con el mayor entusiasmo. Pero se la amplió por medio de la discusión. Fácil fué establecer que para operar en grande escala era menester llamar la atención del mayor número posible de consumidores. Todos los productos del arte y de la naturaleza, todos los objetos alimenticios, todos cuantos refinamientos crea el lujo, debían traerse á la colada, para sacarles provecho. Por oien suscripciones se tenía un mueble de salón. Por mil se podía tener una casa de campo. Cuatro pasteles de Chartres y un periódico componían una suscripción.

«Pusiéronse manos á la obra para redactar una tarifa que era un verdadero modelo de conocimientos mercantiles y de seducción literaria. En ella se tocaba siempre al suscriptor en su parte sensible, como consumidor. Si no le atraía un sombrero de fieltro, se dejaba coger en un tapiz de Aubesson. Si un ejemplar de las *Obras completas de Walter Scott* no tenía el don de seducirle, no resistía á los atractivos de un tonel de vino de Medoc ó de una pipa de rancio Borgoña.

«Una vez sentado el negocio en estas bases, tiráronse prospectos y circulares. Se hicieron anuncios, y se pusieron en movimiento las mil campanas de la publicidad. Lo que Saint-Ernest había previsto sucedió. Los

Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga
núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS
Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
Total... 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

cuentra enseñanzas que oponer á posibles alianzas del porvenir.

LUCAS DEL ROBEDAL.

ECOS LOCALES

El domingo debutó en el teatro Principal la compañía de zarzuela que dirige D. Guillermo Cereceda, con las obras «Los Cocineros», «El Angel caído» y «Caramelo.»

A pesar de lo lluvioso de la noche la entrada fué excelente, viéndose ocupadas todas las localidades del teatro.

La interpretación que obtuvieron las obras fué mediana, distinguiéndose las señoritas Díaz y Solís y el Sr. García.

En la junta general celebrada el jueves último por los accionistas de la Caja de Ahorros de Alicante, fueron reelegidos consejeros para el bienio 1898 y 1899 los señores D. José Ausó y D. Amado Alberola, y elegidos D. Eleuterio Llorca, don Godofredo Andreu, don Antonio Puigcerver y D. Enrique Ferré.

El sábado por la tarde, previa la oportuna convocatoria, se reunió el nuevo Consejo, que lo componen D. José Ausó, D. Juan José Carratalá, D. Juan Leach, D. Antonio Guillén, D. Anselmo Cutayar, D. Rodolfo Izquierdo, D. Amado Alberola, D. Eleuterio Llorca, don Godofredo Andreu, D. Antonio Puigcerver y D. Enrique Ferré.

Después de la toma de posesión de los nuevos consejeros, se procedió á la elección de cargos, resultando reelegidos por unanimidad, presidente, D. José Ausó; vicepresidente, D. Juan José Carratalá; secretario, D. Rodolfo Izquierdo. Se acordó asimismo que los Consejo semanales reglamentarios se celebren todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Para formar la Comisión de Hacienda fueron designados los señores D. Juan José Carratalá, D. Juan Leach y D. Antonio Guillén.

Le ha sido admitida la renuncia que del cargo de juez municipal suplente ha presentado á la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valencia á nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Martínez Yagües.

DOS EQUIVOCADOS—UNO EN LA RAZON

«Usted estará en el otro mundo en menos de un año.»

«No puede usted vivir tres años.»

«Usted no se muere.»

Estas tres profecías se dirijieron á uno mismo. La última era la más consoladora: pero él no podía decir cual era la mejor inspirada. He aquí la historia. Al principio no es agradable, pero como dicen los niños, acaba en bien.

Quizás será lo mejor dejar que nuestro amigo la diga él mismo. A todos nos gusta el pronombre yo y por eso interesan siempre las autobiografías. El que relata es carnícoro en Auckland, Nueva Zelandia, y su estilo bueno y claro no necesita editor.

Dice: Hace unos cinco años que al levantar un cuarto de vaca noté una dificultad en la parte interior de la espalda. Llamé á un médico, abandoné el negocio y me metí en la cama. Me mandó una untura, que había de darse en la región de los riñones. Hecho esto, permanecí en la cama algunos días sufriendo dolores muy fuertes. Al fin, habiendo examinado la secreción renal, dijo el médico, que tenía la enfermedad llamada Bright y estaría en el otro mundo en menos de un año.

No creyendo que tenía tal enfermedad, me pareció que tal vez sería bueno asegurar la vida. Al reconocerme el médico de la compañía no quiso darme por útil diciendo que no podía vivir tres años.

Tres meses después me dió de nuevo un ataque muy fuerte y parecía más inerte que vivo. Al fin me puse muy malo y me metí en la cama según se suponía por última vez. Vendí uno de mis establecimientos para no dejar á mi mujer muchas cosas á que atender, hice testamento y expliqué á mi mujer lo que debía hacer si me moría. Recordó bien, como escuchaba llorando, lo que creía que era mi última voluntad. Seguí algún tiempo esperando que la muerte me librara de mis sufrimientos, tomando las medicinas que me daban sin que me dieran resultado alguno.

Una tarde vino un amigo y hablamos de mi estado y de lo serio que se había puesto. Al poco rato dijo: «Usted no se muere. ¿Ha probado el Jarabe de Seigel?»

Confesé que no. La verdad era que había obedecido religiosamente las instrucciones de los médicos. Mi amigo me persuadió á que probase el Jarabe de Seigel y enseguida empecé tomando dosis de veinte gotas, según se prescribe. A los siete días me sentí más animado y al concluir la segunda botella estaba convencido de que había entrado en mejoría. Continué tomando el Jarabe hasta concluir diez botellas y empecé á trabajar sin dejar de tomarlo. Cuando había tomado diez y ocho ó veinte botellas me encontraba perfectamente bueno. Hace ya cuatro años que tomé la última dosis del Jarabe de la Madre Seigel para la enfermedad de los riñones llamada Bright y no he sentido desde entonces síntomas de enfermedad de los riñones.

Firmado, ROBERT HUTCHINSON, Carnicero. Wellington Street, Auckland, Nueva Zelandia.

Escribimos la relación del Sr. Hutchinson según la escribió él, pero no es probable que la enfermedad fuese exactamente la que se llama Bright, pues esta es una degeneración ó destrucción de la sustancia de los riñones difícil si no imposible de curar. Lo que sin duda tuvo fué una debilidad general ocasionada por indigestión con síntomas graves en los riñones, como suele suceder frecuentemente. Al recordar que casi todas las enfermedades incluyendo reumatismo, gota, tisis, enfermedad del hígado, del corazón, etc., se deben á impurezas de la sangre, que proceden de alimentos fermentados en el canal digestivo, vemos como

ataca ventajosamente el Jarabe de la Madre Seigel una gran variedad de enfermedades, diversas al parecer. Porque la causa de estas enfermedades es una, equivocaciones serias y algunas veces fatales se cometen en la diagnosis y el tratamiento. Lo que debemos hacer notar es que la tisis, la enfermedad Bright y la del corazón son mucho más raras de lo que se supone. Lo que generalmente se les parece es un grupo de síntomas de indigestión. Siempre es lo mejor seguir el consejo del amigo del señor Hutchinson cuando dijo: «Usted no se muere. Pruebe el Jarabe de Seigel.»

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

El sábado tuvo la desgracia de caerse desde la sierra de la cantera al camino inmediato al mar un infeliz obrero, quedando muerto en el acto.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el señor juez de instrucción D. Federico de Castro, el escribano de guardia y el médico forense, procediendo al levantamiento del cadáver. El domingo se le practicó la autopsia en el cementerio.

Descanse en paz.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que se abrevien los cursos de los estudios en la Academia de infantería de Marina.

Después de una larga enfermedad llevareis una penosa convalecencia y os exponéis á padecer una porción de afecciones nerviosas, tales como la ataxia, la aluminoria, etc., si no tomáis los preparados del doctor Soler y Sanchez de glicero fosfato de cal. Esta sustancia tiene la inmensa ventaja de hacer asimilable el fosfato que tan necesario es para el organismo y su desarrollo. Las mejores preparaciones son:

El vino de glicero fosfato de cal, 3 pesetas frasco.

El vino de glicero fosfato de cal con hemoglobina, 4 id. id.

El jarabe de glicero fosfato de cal, 2'50 id.

El jarabe de glicero fosfato de cal con hemoglobina, 3'50 id. id.

El jarabe glicero fosfato de cal al guayacol, 2'50 id. id.

El jarabe de glicero fosfato de cal á la creosota, 2'50 id. id.

En la farmacia de su autor, San Cristobal, 12, Alicante.—3.

En las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren la constituciones mas robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquier estación sin el menor riesgo.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

LOS PUENTES MÁS LARGOS

El puente de mayor extensión del mundo, es el que acaba de terminarse sobre el Tay, en Escocia: tiene 3.200 metros de longitud.

En segundo lugar está el de Firth y Forth, también en la Gran Bretaña, que tiene 2.394 metros.

Otros hay muy notables, y de éstos citaremos los principales: el puente de Moerdyck (Holanda), con 1.470 metros, y el del Volga, en Rusia, de 1.438 metros.

Los puentes de Weichsel, 1.325 metros; de Thom, 1.272, y de Grandens, sobre el Elba, 1.092 metros, están en Alemania. El puente de Garabit, levantado sobre la Truyere, departamento de Cantal (Francia), tiene 564 metros.

Y por último, el puente de Brooklyn, en Nueva-York, tiene 488 metros.

CASAMIENTO POR TELÉFONO

En el Estado de Misouri (Estados-Unidos), un joven se dirigió á una población distante unos 30 kilómetros de la suya, para contraer matrimonio. Salíó acompañado de los testigos, pero llegó tarde al tren, y el casamiento debía diferirse para el día siguiente.

—¡Calle! ¡Si se valieran del teléfono... Y dicho y hecho. Las partes interesadas se pusieron al aparato; el ministro protestante pronunció las palabras de rúbrica, y el matrimonio celebrado en esta forma ha sido reconocido como válido.

UN RASGO DEL CZAR

Hay en los regimientos rusos, entre los oficiales, una tradición que prohíbe á todo el que lleva estrellas, sopena de ser dado de baja, subir á los tranvías.

Hace poco, un joven teniente de la guardia, necesitando llegar lo antes posible á una cita, cometió la grave falta de tomar aquel vehículo público.

Sabido esto por sus compañeros, hubo la indignación consiguiente.

El desgraciado oficial no tuvo más remedio que resignarse á sufrir la pena tradicional.

En el momento en que el teniente iba á firmar, haciendo de las tripas corazón, la renuncia á su carrera, entró el Czar en el cuarto de banderas en el que se encontraban el coronel y los demás jefes y oficiales.

—¡Coronel, jefes y oficiales! Acabo en este instante de bajar del tranvía, en el que he venido al cuartel para que me borreis de los cuadros del ejército ruso.

No hay que decir el asombro de los allí reunidos.

UNA INDIGESTIÓN

Entre los locos es muy frecuente la monomanía del suicidio, y bastante general el procedimiento que emplean los pobres alienados para quitarse la vida ó tratar de quitársela. Este procedimiento consiste en tragarse objetos metálicos, que en diferentes ocasiones han extraído los médicos del estómago de los suicidas, después de largo tiempo de permanencia en el tubo digestivo.

Se han dado casos asombrosos en este género de operaciones; pero en ninguno de ellos, que sepamos, han alcanzado cantidad y número tan extraordinarios los cuerpos extraños ingeridos en el estómago como en el que cita la revista médica alemana Deutsche med Wochenschrift.

Dice el periódico profesional citado que el doctor Fricker acaba de operar á una enferma, de cuyo estómago ha extraído los objetos siguientes, bastantes para establecer un puesto en el Rastro ó poco menos: una llave, un tenedor, dos cucharillas de café, dos horquillas para el pelo, doce pedazos de vidrio, un botón de botina, nueve agujas de coser, un gancho de ventana, etc., etc., hasta completar la friolera de 37 cuerpos extraños, cuyo peso total asciende á 262 gramos.

EXPERIMENTOS TELEFÓNICOS

El periódico Daily News publica el siguiente telegrama de Odessa:

«Un ingeniero eléctrico de Moscu se trasladará dentro de poco á Londres con objeto de practicar experimentos de transmisión de despachos por teléfono entre Londres y Nueva York, utilizando los cables trasatlánticos existentes.»

Del texto de dicho telegrama, única noticia que tenemos del asunto, se deduce que no se trata de intentar la telefonía trasatlántica, problema interesantísimo, cuya solución sería el desideratum de las comunicaciones, sino probablemente de utilizar para la transmisión de despachos el teléfono á modo de aparato acústico ó parlante, capaz por su sensibilidad de traducir en sonidos perceptibles las debilísimas corrientes que puede conducir un cable trasoceánico.

Es posible que el electricista ruso aludido sea el Dr. Kildischevski, inventor de un teléfono perfeccionado, que no exige acercar á los oídos dos receptores, sino que transmite la voz á una bocina de metal y pueden oír aquella varias personas colocadas á distancia del aparato. Esta transmisión apenas debilita la intensidad de los sonidos. En recientes experimentos de comunicación telefónica entre Moscu y Boston, se han oído perfectamente frases, cantos y música á través de una distancia de 1.400 kilómetros. A estos experimentos han asistido comisiones oficiales, cuyo informe favorece mucho al inventor.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Cabeza de ternera con aceite y vinagre.—Muslos de pollo á la diabla.—Escarola al jugo.—Queso.—Postres.

Comida

Sopa á la reina.—Conejo en fricasé.—Espaldilla de ternera asada.—Ensalada.—Pastel á la frang-pana.—Postres.

Muslos de pollo á la diabla.—Mójense los muslos sobrantes de un pollo en un aderezo compuesto de sal, pimienta, mostaza y aceite; espolvórese de pan rallado y hágase asar á la parrilla á fuego muy vivo un cuarto de hora.

Conejo en fricasé.—Despellejado, vaciado y limpio, córtese en pedazos; échese en una cacerola con un buen pedazo de manteca de vacas frescas, por la que se pasarán pedazos cuadrados de tocino; retírense en seguida, pónganse dos cucharadas de harina en la manteca y amásese.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Luis Pinzón, c. Marcos, de Barcelona, con efectos.

Id. francés Jeanne Conseil, c. Verdois, de Burdeos, de tránsito.

Id. id. Berthe, c. Lemerle, de Cete, con efectos.

Yate austriaco Rosennth, c. Rood, de Gibraltar con su equipo.

DESPACHADAS

Vapor Luis Pinzón, c. Marcos, para Torre- vieja, con efectos.

Id. Cataluña, c. Ricado, para Ibiza, con id.

Id. Cartagena, c. Zaragoza, para Rouen, con vino.

Yate Austriaco Rosennth, c. Rood, para la mar, con su equipo.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Includes items like París chéque, Londres chéque, Id. Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

Alcaldía constitucional de Alicante

Debiendo procederse por administración á la recomposición de la calle de Ramales, esta Alcaldía aceptará la mejor proposición para el suministro de piedra caliza fuerte, machacada, de primera y segunda capa, verificándose la subasta de una á dos de la tarde del día veintidós del corriente en el despacho de la Alcaldía por pujas á la llana.

Alicante 17 Enero 1898.

ALCOHOL CLÉTÉAS

Cordial estomacal-Digestivo-Febrífugo-Apé- ritivo-Tónico-Antiepidémico, superior á todas las aguas de melisa y de menta, de un sabor exquisito. El CLÉTÉAS es un verdadero tesoro de higiene para las familias.

Depósito general, fabricación: Clement, & y compagnie, Valence (Drôme) Francia.

Depósito en España: Francisco Visconti Morata, Alicante.

De venta

Farmacia del doctor D. Francisco Aguiló, Mayor.—Id. del licenciado D. Juan Aznar, Sagasta (antes San Francisco).—Id. del licenciado D. Juan Irlas (antes Sebastián), Princesa.—Droguería de los señores Piñol Hermanos, Princesa.

Precios: Frasco grande, 3 pesetas; frasco Cy- cle, 2'25 id.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cete y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 18 de Enero directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Ray- mundo y compañía.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR

Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Casta- ños, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompa- ñará su importe.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administra- tiva, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libran- za del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posi- ble en sellos de correo, certificando lacarta.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radical- mente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Reco- mendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en to- das las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Ma- temáticas y de Derecho, preparatoria para car- reras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el dipu- tado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia es- tán constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las du- das que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—La banda de trompetas.—El Angel caído.—La marcha de Cadiz.

Entrada general, 50 céntimos.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y se restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilis

Curación en unidad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISEPTICO COPWER, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alójalos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados satisfactorios en 10 y 15 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antigüedad y rebeldes que sean: Catarros con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con ellas se disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO EDWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGUROS

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
NO IRRITA EL CUTIS
GUTA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2.50 P.M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

RUBINAT-LLORACH
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freáticos) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta
Depósito Central: Montero, 25

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿Los médicos, a los sabios y enfermos del pecho

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, a juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ANTISEPTICAS y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, es influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Pildoras antisépticas son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS METODOS SECULARES (ESPECIFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: "1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, a beneficio de modificadores que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido." 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo deber de todo VERDADERO MEDICO imitar a la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse a ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, a la cual todos nos hallamos sometidos."

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden a combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abrumen y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva a sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas a imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta a los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfleaquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión e importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia a la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.ª La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Pildoras Antisépticas Audet."—2.ª Las "Pildoras Antisépticas," a diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.ª El uso de las "Pildoras Antisépticas," está exento de todo peligro.—4.ª Las "Pildoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.ª Las "Pildoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado e injusto a todo aquel que no las emplea cuando las necesita ó al que no las recomienda en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL: La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo; pero en definitiva, a virtud de su divino e inagotable instinto, se dirigirá por la luz y rechazará lo inútil.
Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En Alicante, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En Orihuela, Ferrer.
Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.